

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **25915** ÁVILA

Doña María del Rosario Martín Tabernero, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, y de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 385/2012, referente al concursado Obrasyco, S.A., con CIF A-78688603, con domicilio en Ávila, c/ Río Pisuegra, parcelas 6, 7 y 8, CP 05004, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ávila, 2 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040709-1